



## MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL CEPC-UIMP 2021-2022

### PREMIOS A LOS DOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM)

#### ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO

En Madrid, en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), a las 10h horas del día 17 de noviembre de 2022, tiene lugar la reunión presencial y telemática del Jurado para resolver la concesión de los Premios a los dos mejores Trabajos de Fin de Máster (TFM) que fueron presentados por los alumnos del Máster Universitario en Derecho Constitucional 2021-2022, y cuya regulación se ha llevado a cabo mediante Resolución de 7 de noviembre de 2022 de la Dirección de este Organismo, en cuya estipulación tercera se establece la composición del Jurado.

De acuerdo con dicha estipulación, el Jurado, reunido conforme a lo previsto en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, se compone de: D. Emilio Pajares Montolío, subdirector de Publicaciones y Documentación del CEPC, que preside el Jurado y asiste presencialmente a la reunión; Dña. Mayte Salvador Crespo, subdirectora general de Estudios e Investigación, que asiste telemáticamente; Dña. Cecilia Güemes Ghirardi, profesora ayudante doctor de la Universidad Autónoma de Madrid en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, que asiste por medios telemáticos; D. José María de Luján Meléndez, vocal asesor del CEPC y D. Pablo Sáez Herrera, jefe de servicio de la Subdirección de Estudios e Investigación del CEPC, que actúa como Secretario sin voto y asiste presencialmente.

Constituido y reunido el Jurado, se procede a examinar los trabajos originales e inéditos presentados y defendidos por los alumnos y alumnas que han cursado el Máster Universitario en Derecho Constitucional durante el periodo académico 2021-2022, y que han obtenido la calificación de sobresaliente, de acuerdo con lo establecido en la estipulación primera de la resolución. Los alumnos cuyos trabajos cumplen éste requisito, son los siguientes:

1. **Dña. Florencia Almada** " El Derecho a la participación política de las personas con discapacidad". Tutora: Dña. Clara Souto Galván. Calificación: 9 Sobresaliente.
2. **Dña. María Barril Rodríguez-Arana** "La adquisición de la plena condición de Eurodiputado: el supuesto del procesado penalmente". Tutor: Dña. Yolanda Gómez Lugo. Calificación: 9 Sobresaliente.
3. **D. Marco Antonio Contreras Minero** "Alcance y límites del Defensor del Pueblo en los recursos de inconstitucionalidad". Tutor: Dña. Yolanda Gómez Lugo. Calificación: 9 Sobresaliente.



4. **Dña. Paloma Egea Cariñanos** “Presencia de mujeres en la arena subnacional: el caso de España”. Tutor: D. Juan Rodríguez Teruel. Calificación: 9 Sobresaliente.
5. **Dña. Maria Calandra** “Los derechos fundamentales de los comparecientes ante las comisiones parlamentarias de investigación”. Tutor: Dña. Yolanda Gómez Lugo. Calificación: 9 Sobresaliente.
6. **D. Roberto González Aláez**, “Los límites de la inviolabilidad y la investigación parlamentaria de los actos del rey”. Tutor: Dña. Yolanda Gómez Lugo. Calificación: 9 Sobresaliente.
7. **Dña. Josefina Uria**, “La constitucionalización de la estabilidad presupuestaria en España. Su repercusión para el artículo 134 CE”. Tutor: D. Pablo Guerrero Vázquez. Calificación: 9 Sobresaliente.

Tras el análisis en detalle de los trabajos, con la intervención de cada uno de los miembros, que han dispuesto de los trabajos para emitir su juicio respecto de los mismos, se procede a la votación, en la cual, los miembros del Jurado,

### ACUERDAN POR UNANIMIDAD

1. Otorgar el primero de los “Premios Trabajo Fin de Máster 2021-2022” a:  
**Dña. Florencia Almada**. “El Derecho a la participación política de las personas con discapacidad”. Tutora: Dña. Clara Souto Galván.
2. Declarar desierto el segundo de los “Premios Trabajo Fin de Máster 2020/2021”.

Se cierra la sesión a las 11 h sin más asuntos que tratar.

El presidente

El secretario